LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EMILSE DIAZ HERNANDEZ Cédula 1003152229 (Madre), LUIS ANYER CANCHIMBO ESTACIO Cédula 1064491345 (Padre) de BETSY LILIANA CANCHIMBO DIAZ Tarjeta de Identidad 1148956454, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8 A 35 Barrio Andres Sanín Cali Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 85 proferido el día 25/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31457255

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/08/2024

Desfijar el: 28/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTIAN RENTERIA BORJA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali